



IEDF-LPN-02/15

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, y en los numerales 21, último párrafo, 23, 27 inciso a), 28 primer párrafo, 33, 34 fracción I, 37, 38, 43 y 64 fracción I de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, con domicilio en Huizaches No. 25, planta baja, Colonia Rancho Los Colorines, C.P. 14386, Delegación Tlalpan, México, D.F., celebra la **Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-02/15, relativa a la adquisición de útiles de oficina, consumibles de cómputo y materiales de construcción y reparación**, solicitada por diversas áreas del Instituto, conforme a las siguientes:

Bases

1.- Para efecto de las presentes Bases, se entenderá por:

Instituto:	Instituto Electoral del Distrito Federal.
Lineamientos:	Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal (mismos que se encuentran disponibles en el sitio de Internet del Instituto www.iedf.org.mx en la sección de marco jurídico "Lineamientos").
DACPyS:	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (Área convocante).

2.- Información específica de los bienes a adquirir:

2.1 Descripción, cantidad y características:

El Instituto requiere de la adquisición de útiles de oficina, consumibles de cómputo y materiales de construcción y reparación, cuyas descripciones, cantidades y características se establecen en el **Anexo Técnico** que forma parte integral de las presentes bases.

2.2 Fecha y lugar de entrega:

Los licitantes ganadores deberán realizar la primera entrega de los bienes objeto de la presente licitación a más tardar el 15 de mayo de 2015, así mismo, para las entregas subsecuentes la DACPyS, solicitará los requerimientos atinentes por escrito al proveedor, los cuales deberán ser atendidos dentro de los cinco días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud respectiva.

La entrega de la primera remesa de los bienes se realizará en el almacén ubicado en Manuel M. Flores No. 35, Col. Santiago Zapotitlán, C.P. 13300. Delegación Tláhuac, México, D.F., y las posteriores remesas a solicitud previa de la DACPyS, pudiendo ser, en el almacén antes citado y/o en el de Huizaches No. 25, planta baja, Colonia Rancho Los Colorines C.P. 14386, Delegación Tlalpan, México, D.F., ambos del Instituto, en un horario comprendido de 9:30 a 16:00 horas de lunes a viernes.



IEDF-LPN-02/15

Los licitantes deberán entregar **muestras y fichas técnicas de las partidas 32, 33, 34, 35, 36, 41, 51, 132, 134, 142 y 146** en el almacén del Instituto ubicado en Huizaches No. 25, sótano, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, **el día 27 de abril de 2015, en horario de 9:30 a 16:00 horas** y presentar el recibo correspondiente dentro del sobre que contiene la oferta técnica (punto 3.2, segundo apartado).

2.3 Empaque:

Los bienes deberán ser nuevos y entregados en su empaque original, en condiciones óptimas de embalaje que preserven y garanticen su calidad y buen estado, para evitar daños en el traslado y almacenaje, así como soportar maniobras a las que estarán sujetos.

Todos los empaques deberán contener la información necesaria para su fácil identificación y manejo.

2.4 Transporte:

El (los) proveedor (es) adjudicado (s) será (n) el (los) único (s) responsable (s) del costo de la transportación.

2.5 Casos de incumplimiento:

Una vez suscritos el (los) pedido (s), en el caso de que la DACPyS detecte defectos, deterioro, daños o discrepancias entre los bienes ofertados y los entregados o el incumplimiento en la descripción, cantidad y características establecidas en el Anexo Técnico que forma parte integral de las presentes bases, notificará por escrito al (los) proveedor (es) y se procederá a la devolución de los mismos, comprometiéndose éste (os) a reponer dichos bienes en un plazo no mayor a dos días hábiles contados a partir de la fecha de notificación, de no atender este requerimiento, la DACPyS procederá a aplicar las penas convencionales correspondientes y, en su caso, iniciará el proceso para rescindir administrativamente el (los) pedido (s), así como aplicar la garantía de cumplimiento del mismo, en los términos de los numerales 74, 83, 93, 94 y 95 de los Lineamientos.

2.6 Incremento de los bienes que podrán adquirirse:

Conforme a lo estipulado en los numerales 68, 70, párrafo primero y 71 de los Lineamientos, el (los) pedido (s) que se deriven de la presente licitación, por razones fundadas podrán ser modificados sin tener que recurrir a la celebración de una nueva licitación, dentro del periodo de su vigencia, el monto total de las modificaciones no deberá rebasar en conjunto, el 20% del valor total del pedido o la (s) partida (s) siempre y cuando el precio y demás condiciones de los bienes sean igual a lo inicialmente pactado, debiéndose ajustar la garantía de cumplimiento correspondiente.

3.- Requisitos para participar en la licitación:

De conformidad con el numeral 41 de los Lineamientos, los licitantes deberán entregar su propuesta por escrito, en un sobre cerrado y sellado, que contendrá la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y económica, incluyendo la garantía de sostenimiento de las



IEDF-LPN-02/15

ofertas. El sobre deberá rotularse con los datos de identificación de la licitación y del licitante respectivo.

Todos los documentos expedidos por los licitantes deberán dirigirse al Instituto Electoral del Distrito Federal, señalando el número de licitación y la fecha de su emisión, la que deberá estar comprendida entre la fecha de publicación de la convocatoria y la fecha de celebración de la primera etapa de la licitación.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español.

3.1 El primer apartado contenido en el sobre deberá incluir la documentación legal y administrativa que se enlista en este punto, preferentemente con separadores e índice para facilitar su revisión:

- A) Copia del recibo de pago de bases.
- B) Formato original, que cumpla con todos los requisitos, relativos a los datos del licitante, **firmado en anverso y reverso** por el representante legal. **Formato I** (Acreditación de personalidad del licitante).
- C) Copia y original para cotejo de la identificación oficial vigente (pasaporte, cédula profesional o credencial de elector), del representante legal. El nombre, apellidos y firma deberán corresponder con los del documento indicado en el inciso B) de este punto.
- D) Carta poder original otorgada a favor de la persona que entregue las propuestas y participe en las diversas etapas de la licitación, de acuerdo al **Formato II**. Carta Poder Simple. El poderdante deberá ser el representante legal señalado en el inciso B) de este apartado. **Se deberá adjuntar copia y original para cotejo de la identificación oficial vigente (pasaporte, cédula profesional o credencial de elector), conforme se solicita al calce de cada nombre y firma en el citado Formato II.**
- E) Copia y original para cotejo de los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de marzo de 2015, ambos firmados por contador público y por el representante legal del licitante señalado en el inciso B), debiendo anexar copia de la cédula profesional del primero, **incluyendo la leyenda de manifestación en ambos estados financieros de que la información presentada, es verídica y se extrae de los libros y registros contables.**
- F) Copia del **pago** provisional del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al mes de marzo de 2015.
- G) Copia de la Inscripción en el R.F.C., Cédula Fiscal o, en su caso, **la última actualización del mismo.**
- H) Escrito original en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales a la fecha de la presente licitación.

IEDF-LPN-02/15

- I) Escrito original en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos señalados en el numeral 42 de los Lineamientos.
- J) Escrito original en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar ganador no cederá total o parcialmente los derechos y obligaciones que se deriven del pedido, conforme lo señalado en el numeral 62 párrafo primero de los Lineamientos, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito del Representante Legal del Instituto y de la Secretaría Administrativa.
- K) Escrito original en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce los requisitos y condiciones establecidas en las presentes bases y que además se sujeta a los Lineamientos.

El no presentar copia simple de los documentos requeridos en los incisos C), D) y E) dentro del sobre no será motivo de descalificación. La DACPyS obtendrá en el acto la copia respectiva de los documentos originales en los incisos referidos, de conformidad con lo establecido en el numeral 39, fracción I de los Lineamientos.

Los documentos requeridos en los incisos anteriores, excepto el inciso A), C), F) y G) de este punto deberán presentarse impresos, preferentemente, en papel membretado del licitante y deberán estar firmadas por el representante legal, que se acredita como tal en el inciso B) de este punto.

3.2 El segundo apartado contenido en el sobre, deberá incluir la propuesta técnica y la documentación que se enlista en este punto, preferentemente foliadas, e invariablemente rubricadas en cada una de sus hojas y firmada en la última de ellas por el representante legal que se acredita como tal en el inciso B) del punto 3.1 de estas bases:

- A) Propuesta técnica, misma que deberá presentarse preferentemente en papel membretado, en la que se señalen todas y cada una de las descripciones, cantidades y características de los bienes a ofertar, conforme al Anexo Técnico, sin indicar precio.
- B) Currículum original actualizado del licitante.
- C) Relación con un mínimo de 3 y un máximo de 5 pedidos y/o contratos celebrados en los últimos dieciocho meses, que demuestren la experiencia en el suministro de los bienes objeto de la presente licitación, con número de pedido y/o contrato, bien entregado, fecha de celebración y vigencia del mismo, nombre del contacto, cargo, domicilios y teléfonos, teniendo la facultad la DACPyS de verificar la autenticidad de la información proporcionada en este punto, por lo que en caso de falsedad se descalificará automáticamente la propuesta que se encuentre en este supuesto.
- D) Escrito original en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, garantiza la óptima calidad de los bienes y condiciones de uso como mínimo por un año a partir de la fecha de entrega de los mismos. Asimismo que garantiza el 100% de disponibilidad de los bienes ofertados.

IEDF-LPN-02/15

- E) El licitante que oferte las partidas relativas a cabezales, cartuchos y tóneres, deberá presentar escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en el caso de resultar ganador se compromete a presentar documento original del fabricante, en el que se indique que dichos consumibles son originales y no rellenos, ni remanufacturados.
- F) De las partidas 339 a la 347 tóneres y unidades de imagen, escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en el caso de resultar ganador se compromete a presentar documento original del fabricante, en el que se indique la procedencia de los bienes y se incluya su porcentaje de contenido de integración nacional.
- G) Escrito original en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en el caso de resultar ganador, suministrará los bienes que le resulten adjudicados en tiempo y forma, de acuerdo a lo señalado en el punto 2.2 de las presentes Bases y en términos del Anexo Técnico.
- H) Escrito original en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad técnica, económica y financiera para suministrar los bienes objeto de la presente licitación.
- I) Copia del Recibo expedido por el Almacén del Instituto, en caso de haber presentado muestras y fichas técnicas.

3.3 El tercer apartado, contenido en el sobre, deberá incluir la propuesta económica y la garantía de formalidad respectiva.

4.- Instrucciones para la elaboración de las propuestas económicas y garantías:

- A) Las propuestas económicas deberán presentarse conforme al **Formato III** (Oferta económica), que para tal efecto se adjunta a las presentes bases, preferentemente en papel membretado del licitante, e invariablemente rubricadas en cada una de sus hojas y firmada en la última de ellas por el representante legal que se acredita como tal en el inciso B) del punto 3.1 de estas bases, sin tachaduras ni enmendaduras, señalando tanto el precio unitario hasta centésimos, como el subtotal, el Impuesto al Valor Agregado y total cotizado, en Moneda Nacional, con número y letra; respetando el **Formato III**, pudiendo los licitantes cotizar una o el total de las partidas.
- B) Las propuestas que se presenten deberán ser claras y precisas, sin posibilidad de ofertar otra opción diferente a lo solicitado.
- C) Los precios ofertados deberán ser fijos, sin escalación, con una vigencia de noventa días contados a partir de la entrega de las propuestas.
- D) De conformidad con lo estipulado en el numeral 69 de los Lineamientos, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:
 - Si hay discrepancia entre el precio unitario y el total, prevalecerá el precio unitario;



IEDF-LPN-02/15

➤ Si existiere discrepancia entre las cantidades expresadas en letra y las enunciadas en número, prevalecerá lo formulado en letra.

E) Conforme lo señalado en los numerales 77, fracción I y 80, fracciones I a la IV (indistinta) de los Lineamientos, se deberá garantizar la formalidad de la propuesta presentada, con un mínimo del 5% del total de su oferta económica sin considerar impuestos, las garantías se constituirán mediante fianza, cheque de caja, cheque certificado o, depósito en efectivo a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de los cheques, éstos no serán negociables.

Lo establecido en el inciso anterior deberá ser en Moneda Nacional y con una vigencia de noventa días naturales a partir de la entrega de propuestas.

En caso de garantizar la formalidad de las propuestas mediante fianza, ésta deberá contener el texto indicado en el **Formato IV**. (Texto de Fianzas) **señalando la razón social completa o nombre completo del licitante** según corresponda.

Conforme a lo señalado en los numerales 43, último párrafo y 77, fracción I, segundo párrafo de los Lineamientos, la documentación de carácter devolutivo, las garantías de formalidad de la propuesta presentada en el acto de presentación y apertura de las propuestas, serán devueltos a los licitantes, quince días hábiles posteriores a la emisión del fallo, salvo la de aquella que se hubiese adjudicado el pedido, la que se retendrá hasta el momento en que el proveedor constituya la garantía de cumplimiento del mismo.

5.- No Negociación:

Conforme lo estipulado en el numeral 37, fracción XVIII de los Lineamientos, se establece que ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

6.- Desarrollo de la Licitación:

De conformidad con el numeral 43 de los Lineamientos, el procedimiento de Licitación se desarrollará de la manera siguiente:

Calendario y lugar de los Actos

Acto	Fecha y Hora	Lugar
Junta de aclaración de bases	22 de abril de 2015 11:00 horas	Domicilio de la convocante
Presentación y apertura de la documentación legal, administrativa, y la propuesta técnica y económica	29 de abril de 2015 11:00 horas	
Fallo	4 de mayo de 2015 11:00 horas	

IEDF-LPN-02/15

El lugar de registro y asistencia para cada uno de los actos, será el área de recepción del Instituto, en punto de la hora establecida, el personal autorizado por la DACPyS trasladará a los licitantes al área que se designe para cada uno de los eventos.

Se recomienda presentarse con treinta minutos de anticipación para el registro de asistencia, en el formato destinado a tal fin, no aceptándose la participación de los licitantes que lleguen después de la hora señalada para el inicio del evento.

7.- Junta de aclaración de bases:

Con objeto de evitar errores en la interpretación del contenido de las presentes bases y su Anexo Técnico, el Instituto celebrará una junta de aclaraciones a las mismas, la asistencia es optativa, considerándose que los licitantes que no se presenten aceptan todos los acuerdos tomados en dicho acto, sin perjuicio para el Instituto.

Con el propósito de atender oportunamente todas las preguntas, se sugiere enviarlas con al menos 24 horas de anticipación, al domicilio mencionado en el proemio de estas bases o a los correos electrónicos vicente.almanza@iedf.org.mx, eduardo.gomez@iedf.org.mx, y adriana.lopez@iedf.org.mx, en formato de texto.

8.- Primera etapa. Presentación y apertura de la documentación legal, administrativa, y la propuesta técnica y económica:

Se procederá a la apertura del sobre cerrado y sellado, revisándose cuantitativa, sucesiva y separadamente, la documentación legal y administrativa, técnica y económica, desechándose las que hubieran omitido los requisitos exigidos.

Se aceptarán para análisis cualitativo y detallado aquellas propuestas que en la mesa de revisión, se determine que hasta ese momento cumplieron con la entrega de la totalidad de los documentos, así como con las formalidades exigidas para el efecto.

La omisión o incumplimiento de cualquier requisito solicitado en las presentes bases, será motivo de descalificación, excepto en los siguientes casos:

- I. Cuando se presenten documentos originales que puedan sustituir el requisito de copias simples o certificadas solicitadas.
- II. Cuando la omisión del requisito en la revisión cuantitativa se encuentre inmerso en otro documento de la propuesta, para lo cual deberá manifestarlo en ese momento el licitante; a reserva de su revisión cualitativa por parte de la convocante para determinar sobre su cumplimiento y en su caso aceptación o descalificación. En caso que el licitante no realice la manifestación señalada, deberá procederse a su descalificación.

La convocante deberá fundar y motivar la toma de decisión de no proceder a la descalificación.

Si concluida la primera etapa se constata una omisión de fondo o de forma en el contenido de algún documento, o bien respecto de algún requisito solicitado en el Anexo Técnico o en las presentes bases, ello será motivo de descalificación, no obstante haber sido admitida, aclarando

IEDF-LPN-02/15

que dicho incumplimiento, inobservancia u omisión, será fundado debidamente en la segunda etapa por la DACPyS.

Los servidores públicos participantes y los licitantes asistentes rubricarán las propuestas aperturadas, quedando en custodia de la DACPyS para salvaguardar su confidencialidad, procediendo posteriormente a su análisis cualitativo y entrega al área requirente de las propuestas técnicas, para que elabore el Dictamen, el cual será dado a conocer en el acto del fallo de adjudicación de la licitación.

9.- Segunda etapa. Resultado del dictamen y emisión del fallo.

La DACPyS comunicará el resultado del dictamen, en el que se señalarán detalladamente las propuestas que fueron desechadas y las descalificadas, indicándose en su caso, las que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, así como el nombre del participante que ofertó las mejores condiciones y el precio más bajo de los bienes objeto de la licitación, dando a conocer el importe respectivo.

Se comunicará a los participantes asistentes cuyas propuestas hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, conforme a lo establecido en el punto 10 de las bases de la presente licitación que en ese mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo por los bienes objeto de la licitación, en beneficio del Instituto, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica; lo cual podrán efectuar, siempre y cuando, en el acto se encuentre presente la persona que cuente con el poder notarial que le confiera las facultades suficientes para comprometer a su representada, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto, con instrumento notarial o copia certificada. Lo anterior, con fundamento en el numeral 43, fracción II, párrafos segundo y tercero de los Lineamientos.

Los participantes estarán en posibilidades de proponer precios más bajos, hasta en cinco ocasiones o que no sea presentada una mejor propuesta por algún otro participante, mediante el **Formato V** (Registro de ofertas económicas en subasta descendente). Si como resultado de la evaluación de las propuestas a que se refiere el punto anterior, existieran dos o más en igualdad de precio, la DACPyS aplicará el siguiente criterio para el desempate:

- Se adjudicará al licitante que ofrezca mejores condiciones en su propuesta adicionales a las mismas establecidas en las bases, con relación al suministro de los bienes.
- Se adjudicará al licitante ganador del sorteo manual por insaculación que efectúe el Instituto en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositado en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador.

10.- Criterios de Evaluación:

10.1 Para evaluar la documentación legal y administrativa la DACPyS:

IEDF-LPN-02/15

Verificará que la misma cumpla con la totalidad de la información y requisitos exigidos en el punto 3.1 de las presentes bases.

10.2 Para evaluar las propuestas técnicas, la DACPyS:

- A) Analizará el contenido de la información curricular presentada.
- B) Verificará que las mismas cumplan con la totalidad de la documentación, información y requisitos solicitados en el Anexo Técnico y en el punto 3.2 de las presentes bases.
- C) Comprobará que las características y especificaciones de los bienes ofertados correspondan a lo solicitado en el Anexo Técnico de estas bases.
- D) Emitirá un dictamen, en dicho documento se harán constar las propuestas admitidas y se hará mención de las desechadas, señalando los motivos que originaron la descalificación, en la evaluación de las propuestas. En ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes, señalando exclusivamente si cumple o no cumple con lo solicitado.

10.3 Para evaluar las propuestas económicas, la DACPyS:

- A) Revisará que el monto de la garantía de sostenimiento de la propuesta sea por un mínimo del 5% del total de su oferta económica sin considerar Impuestos, en moneda nacional, en caso de presentar fianza, que contenga el texto indicado en el **Formato IV** (Texto de las Fianzas).
- B) Verificará que las operaciones aritméticas de las ofertas sean correctas.
- C) Revisará que los montos ofertados no rebasen el presupuesto estimado para la adjudicación de los bienes.
- D) Verificará que los precios ofertados sean fijos, sin escalación, con una vigencia de noventa días naturales contados a partir de la entrega de las ofertas.
- E) Revisará que la oferta económica corresponda con las características de los bienes descritos en la oferta técnica.
- F) Elaborará un cuadro de precios ofertados por los participantes, donde se hará constar las propuestas admitidas y se hará mención de las desechadas, señalando los motivos que generaron la descalificación, dictaminando la(s) oferta(s) económica (s) convenientes para el Instituto.

10.4. Visitas a instalaciones:

De conformidad con el numeral 37, fracción XXIII de los Lineamientos, la DACPyS podrá efectuar previo al Fallo de la presente licitación, las visitas que considere necesarias a las instalaciones de cada uno de los licitantes para verificar que cuentan con la capacidad técnica, operativa y financiera para suministrar los bienes. Al momento de la visita deberá estar presente alguno de



IEDF-LPN-02/15

los representantes legales registrados en el **Formato I** (Acreditación de personalidad del licitante), mismo que acreditará su personalidad jurídica, para lo cual el Instituto notificará previamente.

En el supuesto de no acreditar que cuenta con las condiciones para suministrar los bienes, no exhiba algún documento original solicitado o no permita el acceso a sus instalaciones, la propuesta será descalificada.

Invariablemente se invitará a personal de la Contraloría General y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos en dichas visitas.

11.- De las actas circunstanciadas:

De todos los actos de la presente Licitación, se levantarán actas circunstanciadas, las que serán rubricadas y firmadas por todos los participantes. En caso de que alguno se negara a firmar, dicha circunstancia quedará asentada en el acta respectiva, sin que ello afecte de modo alguno la validez del acto de que se trate, ni sus efectos legales.

Todas y cada una de las actas circunstanciadas levantadas durante los eventos del procedimiento de la licitación, serán entregadas en copia simple a los asistentes al acto y puestas a disposición, en la DACPyS, donde podrán recogerse en el mismo día del acto o durante los siguientes 5 días hábiles a los de su emisión. De igual forma los interesados las podrán consultar en el sitio de Internet del Instituto, www.iedf.org.mx sección Licitaciones 2015, de conformidad con el numeral 43, fracción II inciso b) párrafo segundo de los Lineamientos.

12.- Adjudicación del (los) pedido (s):

El (los) pedido (s) se adjudicará (n) por partida al (los) licitante (s) que presente (n) la(s) oferta(s) más conveniente (s) que reúna (n) las condiciones legales y administrativas, técnicas y económicas solicitadas por el Instituto, y garantice (n) satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas por la DACPyS, no aplicando la figura de abastecimiento simultáneo.

De conformidad al numeral 64, fracción I de los Lineamientos la formalización será bajo la modalidad de pedido abierto conforme a las cantidades mínimas y máximas establecidas en el Anexo Técnico de las presentes bases, de las partidas adjudicadas a cada licitante.

13.- Descalificación de las propuestas de los licitantes:

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en cualquiera de las siguientes situaciones:

- A) Cuando no cumpla con alguno de los requisitos, condiciones y especificaciones establecidas en las bases, así como el Anexo Técnico de la presente licitación.
- B) Si se comprueba que tienen acuerdo con otro licitante para elevar los precios de los bienes objeto de la licitación.
- C) Si como resultado de las visitas que, en su caso, realice el Instituto se desprende que no cuentan con la capacidad técnica, operativa y financiera necesarias para suministrar los

IEDF-LPN-02/15

bienes objeto de la presente licitación o en el supuesto de que el licitante, no permita en la visita, el acceso a sus instalaciones.

- D) Si el licitante no acepta las correcciones a su propuesta, manifestadas en el punto 4 inciso D) de estas bases.
- E) En caso de falsedad en la documentación presentada solicitada en el punto 3.2 de estas bases.

14.- Suspensión temporal de la Licitación:

El Instituto podrá suspender temporalmente la licitación cuando se presuma que existan casos de arreglo entre los licitantes para elevar el precio de los bienes objeto del mismo, o bien cuando existan otras irregularidades que a juicio ameriten la suspensión.

En estos casos se avisará al respecto, por escrito a los licitantes.

Si desaparecen las causas que motivaron la suspensión temporal de la licitación, se reanudará el mismo, previo aviso por escrito a los licitantes.

15.- Declaración de licitación desierta y/o partida desierta.

15.1 La licitación se declarará desierta en los siguientes casos:

- A) Si no adquiere las bases cuando menos un licitante;
- B) Cuando, habiendo adquirido las bases no se reciban propuestas en la primera etapa de la licitación;
- C) Si realizada la revisión cuantitativa de los requisitos legal, administrativo, técnico y económico no se cuenta con por lo menos un licitante que haya cumplido con todos los requisitos solicitados;
- D) Si realizada la revisión cualitativa de los requisitos legal, administrativo, técnico y económico no se cuenta con al menos una propuesta que haya cumplido con todos los requisitos solicitados;
- E) Si se comprueba la existencia de arreglos entre licitantes u otras irregularidades;
- F) Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación de conformidad con el numeral 47 de los Lineamientos;
- G) Cuando los precios ofertados por los licitantes no fueren convenientes para el Instituto conforme se establece en el numeral 47 de los Lineamientos; y
- H) Si como resultado de las visitas que en su caso realice el Instituto, se desprende que ninguno de los licitantes, que haya pasado las etapas previas a la visita, cuenta con la



IEDF-LPN-02/15

capacidad técnica, operativa y financiera, para suministrar los bienes objeto de la licitación.

15.2 Una partida se declarará desierta en los siguientes casos:

- A) Cuando ningún licitante haya ofertado la partida;
- B) Cuando habiendo ofertado la partida uno o más licitantes, su propuesta haya sido desechada o descalificada en cualquier etapa del procedimiento de la licitación; y
- C) Al ser ofertada la partida por uno o más licitantes, dichos precios no resulten convenientes para el Instituto de conformidad con el numeral 47 segundo párrafo de los Lineamientos.

16.- Cancelación de la Licitación:

Se podrá cancelar la licitación en los siguientes casos:

- A) Caso fortuito.
- B) Fuerza mayor.

Cuando se cancele el procedimiento, se avisará por escrito a todos los licitantes.

17.- Formalización del (los) pedido (s):

- A) A efecto de integrar el expediente correspondiente el licitante ganador deberá proporcionar a más tardar el día hábil siguiente a la fecha en que se emita el fallo, en original y copia para cotejo, la documentación que acredite la información manifestada en el **Formato I** (Acreditación de personalidad del licitante).
- B) Conforme a lo establecido en el numeral 60 de los Lineamientos, el representante legal del o los licitantes ganadores deberán presentarse a formalizar el pedido correspondiente en un término no mayor de 15 días hábiles, contados a partir de la emisión del fallo, en la DACPyS del Instituto en el domicilio de la convocante, en horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes

El licitante que no formalice en el plazo antes señalado la operación, perderá su derecho, pudiendo el Instituto adjudicar el pedido al licitante que presente la segunda y/o demás propuestas económicas que sigan en orden, de conformidad con lo asentado en el dictamen, hasta que el requerimiento esté satisfecho y cuyos diferenciales de precio no rebasen el 10% de la oferta que resultó ganadora.

- C) La vigencia del pedido será del 6 de mayo y hasta al 31 de diciembre de 2015

IEDF-LPN-02/15

18.- Patentes, marcas y registro de derechos:

El (los) licitante (s) ganador (es) asumirá (n) la responsabilidad total en caso de que al presentar su oferta y en su cumplimiento infrinja patentes, marcas, viole registro de derechos de autor y/o cualquier otro derecho de propiedad intelectual.

19.- Garantía de cumplimiento del (los) pedido (s):

Conforme a lo señalado en los numerales 77, fracción III, 80, fracción I y 84 de los Lineamientos, el licitante ganador garantizará el cumplimiento de las obligaciones derivadas del o los pedidos mediante fianza a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal, equivalente a un importe mínimo del 10% del monto máximo del pedido en moneda nacional, sin considerar contribuciones fiscales, con vigencia de doce meses a partir de la formalización del pedido. Dicha garantía deberá ser entregada a la formalización del pedido y será aplicada por incumplimiento en la entrega de los bienes.

La fianza de cumplimiento referida, deberá contener el texto completo indicado en el **Formato IV** (Texto de Fianzas).

20.- Condiciones de pago:

- A) El pago correspondiente se realizará después de la entrega total de cada remesa solicitada, a entera satisfacción del Instituto, con el visto bueno que realice por escrito el Titular de la DACPyS y con el sello de recepción del almacén referido en el punto 2.2 de las presentes bases.
- B) Para proceder al pago, el proveedor deberá presentar en la DACPyS las facturas correspondientes que cubran los requisitos fiscales, para estar en posibilidad de obtener el contra-recibo correspondiente. El pago se realizará dentro de los quince días hábiles siguientes, considerando el día de pago a proveedores establecido por el Instituto.
- C) En caso de que las facturas no cubran los requisitos fiscales éstas se devolverán al proveedor para que haga las correcciones necesarias y se reinicie el procedimiento establecido en el inciso anterior.
- D) El pago se efectuará mediante cheque bancario nominativo en moneda nacional, o mediante transferencia electrónica en moneda nacional a petición por escrito del proveedor.
- E) El Instituto **no otorgará anticipos.**

21.- Impuestos:

El Instituto pagará el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado de la oferta aceptada.

IEDF-LPN-02/15

22.- Terminación anticipada del pedido:

Podrá (n) darse por terminado (s) anticipadamente el (los) pedido (s), ya sea por mutuo consentimiento, caso fortuito o fuerza mayor, sin responsabilidad para el Instituto, de conformidad con el numeral 59, fracción XIX de los Lineamientos, debiendo pagar éste únicamente los bienes entregados, comprobados y con el visto bueno de la DACPyS, para tal efecto la misma notificará con 5 días hábiles de anticipación al proveedor dicha terminación.

23.- Sanciones:

23.1 Se hará efectiva la garantía de formalidad de la propuesta, en los siguientes casos:

- A) Cuando el licitante retire su propuesta una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas.
- B) Cuando los licitantes aceptados no sostengan sus propuestas durante el periodo establecido en el inciso C) del punto 4 de estas bases.
- C) Cuando el licitante ganador no suscriba el pedido correspondiente en el periodo señalado en el inciso B) del punto 17 de estas bases.

23.2 Se hará efectiva la garantía de cumplimiento del pedido, cuando se incumpla con cualquiera de las condiciones pactadas en el mismo, de conformidad con el numeral 83 de los Lineamientos.

24.- Penas convencionales:

Una vez suscrito el (los) pedido (s) correspondiente (s), se podrá (n) imponer penas convencionales a cargo del proveedor por cada día natural de atraso en la fecha programada o establecida en la solicitud de la DACPyS, o por cualquier otro incumplimiento en las especificaciones establecidas en el Anexo técnico, equivalente al 2.5% del monto del pedido. Las penas no podrán exceder el monto de la garantía de cumplimiento por lo que una vez rebasado éste se dará inicio al procedimiento de rescisión administrativa y hacer efectiva la garantía de cumplimiento. Lo anterior en términos de lo previsto en los numerales 73, 74 y 93 de los Lineamientos.

25.- Rescisión del pedido:

El Instituto podrá rescindir administrativamente el (los) pedido (s) en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo de los proveedores, conforme a lo dispuesto por el Título Quinto, Capítulo Único, de los Lineamientos.

26.- Inconformidades:

En términos de los numerales 46 y 106 de los Lineamientos, se podrá interponer el Recurso de inconformidad en contra de los actos y resoluciones del Instituto con motivo de la presente licitación ante la Contraloría General del Instituto, ubicada en Huizaches No. 25, planta alta,



Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

IEDF-LPN-02/15

Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, en México, D. F., de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.



IEDF-LPN-02/15

FORMATO I
(Acreditación de personalidad del licitante)

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Presente

_____ (nombre del representante legal) _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las propuestas, a nombre y representación de: _____ (nombre de la persona física o moral) _____.

No. de licitación: _____

Registro Federal de Contribuyentes (*):			
Domicilio (*):			
Calle y número (*):			
Colonia (*):	Delegación o Municipio (*):		
Código Postal (*):	Entidad Federativa (*):		
Teléfono (*):	Fax:		
Correo electrónico:			
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:			Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:			
Relación de accionistas:			
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre(s):	% acciones:
Descripción del objeto social:			
Reformas al acta constitutiva:			

Nombre de los Representantes Legales:	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:	
Escritura Pública número:	Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:	

(Nombre y Firma)
Protesto lo necesario

(Lugar y fecha)

Nota: El presente formato debe ser requisitado debiendo respetar su contenido e información, pudiendo extenderse de acuerdo a la magnitud de los datos que detente cada licitante, debiendo firmarse en todas sus hojas.

IMPORTANTE: ESTE FORMATO DEBERÁ SER FIRMADO EN ANVERSO Y REVERSO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.



IEDF-LPN-02/15

REVERSO FORMATO I

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el SISTEMA DE DATOS PERSONALES RELATIVO A PROVEEDORES Y ARRENDADORES DE BIENES MUEBLES Y, PRESTADORES DE SERVICIOS, el cual tiene su fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 134; Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Artículos 123 y 124; Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, Artículo 1° párrafo tercero; Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, Artículos 1°, 4° y 5°; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, Artículos 36 y 38 fracciones I, III y IV; Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, Artículos 7°, 8°, 9°, 13, 14 y 15; Ley de Archivos del Distrito Federal, Artículos 1°, 3°, fracción V, 10, 11, 30 fracciones VI y VII, 31, 32, 33, 34, 35 fracción VIII, 37, 38 y 40; Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, Artículos 20, 21 fracción III, 68 párrafo primero y 69 fracción XII; Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal, Numerales 1, 3, 23, 27 y 33; Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal, Numerales 5, 10, 11 y 16; y Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal, Numeral 10 fracciones IV y V; cuya finalidad es recabar los datos personales de proveedores y arrendadores de bienes muebles y, prestadores de servicios, a fin de verificar su autenticidad y veracidad, para formalizar las adjudicaciones conforme a los procedimientos contemplados en los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal. Uso exclusivo con fines institucionales enmarcados en el ámbito administrativo.

Los datos marcados con un asterisco (*) son obligatorios y sin ellos no podrá participar en el procedimiento de adjudicación.

Asimismo, se le informa que sus datos ~~no~~ podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

El responsable del Sistema de Datos Personales es el Lic. Alejandro Fidencio González Hernández, Secretario Administrativo, y el domicilio donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento, es en la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicada en la calle Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, Teléfono: 54-83-38-00, extensión 4725.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono: 56-36-46-36; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx.

De conformidad con el artículo 9 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. ¿Autoriza que los datos personales contenidos en este formato, en caso de que así se requieran puedan ser divulgados?. (Marcar la opción deseada con "X")

Si No

(Nombre y Firma)
Protesto lo necesario

(Lugar y fecha)

IMPORTANTE: ESTE TEXTO SE DEBERÁ IMPRIMIR EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE COMPRENDA LA ACREDITACIÓN, AL REVERSO DEL FORMATO I (ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD DEL LICITANTE).



IEDF-LPN-02/15

FORMATO II

CARTA PODER SIMPLE

Escriba lugar y fecha de expedición

Instituto Electoral del Distrito Federal
Presente:

Yo (nombre del representante legal), bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de Apoderado Legal (nombre de la persona física o moral), según consta en el testimonio notarial No. ---- de fecha -----, otorgada ante el Notario Público ----- No. ---- de fecha -----, otorgo la presente carta poder a (nombre de la persona) que a mi nombre y representación, respecto de la **Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-02/15, relativa a la adquisición de útiles de oficina, consumibles de cómputo y materiales de construcción y reparación**, se encargue de la entrega y recepción de documentación, comparezca a los actos relativos a la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, fallo, así como para que haga las aclaraciones que se deriven de dichos actos.

A t e n t a m e n t e

OTORGO

ACEPTO

Nombre y Firma

Anexar copia y original para cotejo de una identificación con fotografía y firma

Nombre y Firma

Anexar copia y original para cotejo de una identificación con fotografía y firma

TESTIGO

TESTIGO

Escriba nombre

Anexar copia de una identificación con fotografía y firma

Escriba nombre

Anexar copia de una identificación con fotografía y firma



IEDF-LPN-02/15

FORMATO III

Oferta Económica

(Lugar y fecha)

Instituto Electoral del Distrito Federal
PRESENTE

Respecto a la Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-02/15, relativa a la adquisición de útiles de oficina, consumibles de cómputo y materiales de construcción y reparación, presento la oferta económica conforme a lo siguiente:

Partida	Unidad de medida	Precio Unitario	Cantidades Requeridas		Montos Totales	
			Mínima	Máxima	Mínimo	Máximo
1						
2						
3						
...						
(Monto Total en letra)				Subtotal		
				Descuento		
				Subtotal		
				IVA		
				Total		

El importe total ofertado asciende a: (Cantidad con número y letra)

La oferta económica antes citada, se presenta de acuerdo con las descripciones y características establecidas en el Anexo Técnico que forma parte integral de las presentes bases.

Los precios ofertados son fijos, sin escalación, con una vigencia de noventa días contados a partir de la fecha de la presente propuesta.

Forma de pago: Conforme al punto 20, de las presentes bases.

Nombre y Firma del Representante Legal



IEDF-LPN-02/15

FORMATO IV
Texto de las fianzas:

- **De formalidad de la propuesta.**

A favor del Instituto Electoral del Distrito Federal

Para garantizar por (*el nombre completo del licitante*) con domicilio en (*domicilio legal*) la formalidad de la propuesta que presente para participar en la Licitación Pública Nacional número **IEDF-LPN-02/15**, convocada por el Instituto Electoral del Distrito Federal, **relativa a la adquisición de útiles de oficina, consumibles de cómputo y materiales de construcción y reparación**, por un importe (*el monto que garantiza*) mínimo del 5% respecto del monto total de su oferta económica sin considerar impuestos, la presente fianza surtirá sus efectos a partir de la fecha de su expedición, hasta noventa días naturales a partir de la entrega de la propuesta, en caso de que se prorroguen los plazos establecidos, esta fianza permanecerá en vigor durante la substanciación de todos los recursos legales y sólo podrá ser cancelada con autorización expresa del convocante.

Para efectos de exigibilidad de esta garantía (*nombre de la afianzadora*) acepta someterse al procedimiento establecido en los artículos 279, 280 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor y renuncia expresamente a lo establecido en el artículo 179 de la citada ley.

- **De cumplimiento del contrato.**

A favor del Instituto Electoral del Distrito Federal

Para garantizar por (*el nombre completo del licitante*) con domicilio en (*domicilio legal*) el cumplimiento de las obligaciones derivadas del pedido número _____ de fecha ____ celebrado entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y (*el nombre del licitante ganador*), **relativa a la adquisición de útiles de oficina, consumibles de cómputo y materiales de construcción y reparación**, por un importe (*el monto que garantiza*) del 10% del monto total del pedido, sin considerar contribuciones fiscales, la presente fianza surtirá sus efectos desde la fecha de su expedición, y tendrá una vigencia de doce meses a partir de la fecha de firma del contrato de referencia, en caso de prórroga o espera de los plazos establecidos, la vigencia se incrementará en concordancia con la citada espera o prórroga. Esta fianza permanecerá en vigor durante la substanciación de todos los recursos legales y sólo podrá ser cancelada con autorización expresa del Instituto Electoral del Distrito Federal, y no deberá hacer referencia al artículo 282, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en virtud de que el Instituto reviste la naturaleza jurídica de un Organismo Público Autónomo.

Para efectos de exigibilidad de esta garantía (*nombre de la afianzadora*) acepta someterse al procedimiento establecido en los artículos 279, 280 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor y renuncia expresamente a lo establecido en el artículo 179 de la citada Ley.



IEDF-LPN-02/15

FORMATO V

Registro de Ofertas Económicas en Subasta Descendente

Adquisición de útiles de oficina, consumibles de cómputo y materiales de construcción y reparación.

Denominación de la licitación _____
Número de la licitación _____
Nombre de la Persona Física y Moral Participante _____
Nombre del Representante Legal _____
Instrumento Público No. _____
Identificación Oficial Vigente _____
Partida No. _____

Turno	Monto de la oferta económica	Firma de la persona facultada
1		
2		
3		
4		
5		

Los participantes estarán en posibilidades de proponer precios más bajos, hasta en cinco ocasiones o que no sea presentada una mejor propuesta por algún otro participante

"Los participantes aceptan que su oferta final no modificará o irá en detrimento de la documentación legal, administrativa, así como la propuesta técnica y económica presentada originalmente, aceptada por la convocante; y se comprometen a mantener los requisitos fundamentales establecidos en las bases de la licitación".

Se establece el presente formato con fundamento numeral 43, fracción II, segundo párrafo de los Lineamientos.



IEDF-LPN-02/15

ANEXO TÉCNICO

ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	CANTIDAD MÍNIMA	FECHA DE ENTREGA			
					15 MAYO DE 2015	23 JUNIO DE 2015	25 AGOSTO DE 2015	24 NOVIEMBRE DE 2015
1	PAPEL BOND BLANCO 75 GRS. 5/M2 DE 96% DE BLANCURA TAMAÑO CARTA, CAJA CON 10 PAQUETES DE 500 HOJAS	CAJA	2468	1350	1054		359	359
2	TONER NEGRO PARA IMPRESORA LEXMARK T 652 No. DE PARTE T650H11L, ALTO RENDIMIENTO PARA 21,000 PAGINAS	PIEZA	216	126	126			
3	TONER PARA IMPRESORA HP LÁSER JET 9050N No. DE PARTE C8543X	PIEZA	217	127	127			
4	TONER NEGRO PARA IMPRESORA LEXMARK T 642, NP: 64018 HL ALTO RENDIMIENTO	PIEZA	146	86	86			
5	RONDANA DE 1/8 DE ACERO	PIEZA	135000	75000	135000			
6	ADHESIVO 750	PIEZA	20	10	10			
7	ADHESIVO EN SPRAY, BOTE CON 290 GRS.	PIEZA	68	34	34			
8	ARILLO METÁLICO DE 3/8" CAJA 20 PIEZAS.	CAJA	20	10	10			
9	ARILLO METÁLICO DE 9/16" PAQUETE C/ 20 PZS.	PAQUETE	18	9	9			
10	ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR DE 1 1/4"	CAJA	73	37	37			
11	ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR DE 1" CAJA CON 20 PZS.	CAJA	43	22	22			
12	ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR DE 1/2" CAJA CON 20 PZS.	CAJA	32	16	16			
13	ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR DE 3/4" CAJA CON 20 PZS.	CAJA	21	11	11			
14	ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR DE 5/16" CAJA CON 20 PZS.	CAJA	5	3	3			
15	ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR DE 5/8" CAJA CON 20 PZS.	CAJA	15	8	8			
16	ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR DE 7/8" CAJA CON 20 PZS.	CAJA	23	12	12			
17	ARILLOS DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR DE 5/8" PAQUETE CON 25 PIEZAS	PAQUETE	19	10	10			

IEDF-LPN-02/15

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	CANTIDAD MÍNIMA	FECHA DE ENTREGA			
					15 MAYO DE 2015	23 JUNIO DE 2015	25 AGOSTO DE 2015	24 NOVIEMBRE DE 2015
18	ARILLOS DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR DE 1" PAQUETE CON 25 PIEZAS	PAQUETE	83	42	42			
19	ARILLOS DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR DE 1/2" PAQUETE CON 25 PIEZAS	PAQUETE	95	48	48			
20	ARILLOS DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR DE 1/4" PAQUETE CON 25 PIEZAS	PAQUETE	7	4	4			
21	ARILLOS DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR DE 3/8" PAQUETE CON 25 PIEZAS	PAQUETE	61	31	31			
22	ARILLOS DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR DE 5/16" PAQUETE CON 25 PIEZAS	PAQUETE	8	4	4			
23	ARILLOS DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR DE 7/16" PAQUETE CON 25 PIEZAS	PAQUETE	22	11	11			
24	BANDERITAS ADHERIBLES REMOVIBLES DE 12 X 43.2 MM CUATRO COLORES PAQUETE C/140 PZS.	PAQUETE	196	98	98			
25	BANDERITAS ADHERIBLES REMOVIBLES DE 25.4 X 43.2 MM COLOR AMARILLO PAQUETE C/50 PZS.	PAQUETE	103	52	52			
26	BASE PARA CORTE (45X51 CM, 3 MM DE ESPESOR)	PIEZA	8	4	4			
27	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS DE 3 X 3"	PIEZA	752	376	376			
28	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS DE 1 1/2 X 2"	PIEZA	1562	781	781			
29	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS DE 2 X 3"	PIEZA	1285	643	643			
30	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS DE 3 X 4"	PIEZA	642	321	321			
31	BLOCK TAQUIGRAFÍA	PIEZA	127	64	64			
32	BOLÍGRAFO CUERPO HEXAGONAL PUNTO FINO AZUL	PIEZA	2123	1062	1062			
33	BOLÍGRAFO CUERPO HEXAGONAL PUNTO FINO NEGRO	PIEZA	3395	1698	1698			
34	BOLÍGRAFO CUERPO HEXAGONAL PUNTO FINO ROJO	PIEZA	958	479	479			
35	BOLÍGRAFO CUERPO HEXAGONAL PUNTO MEDIANO. AZUL	PIEZA	204201	102101	70105		64548	64548
36	BOLÍGRAFO CUERPO HEXAGONAL PUNTO MEDIANO. NEGRO	PIEZA	7910	3955	3955			
37	BOLSA PARA ENMICAR 19.5 X 12 CMS, CAJA C/100 PZS.	CAJA	317	159	159			
38	BROCHE METÁLICO DE OCHO	CAJA	842	421	421			

IEDF-LPN-02/15

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	CANTIDAD MÍNIMA	FECHA DE ENTREGA			
					15 MAYO DE 2015	23 JUNIO DE 2015	25 AGOSTO DE 2015	24 NOVIEMBRE DE 2015
	CMS, CAJA CON 50 PZAS.							
39	CAJA DE ARCHIVO HISTÓRICO MOD. AG-12 38 X 12 X 30 CMS.	PIEZA	185	93	93			
40	CAJA DE PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA 40 X 55 X 27 CMS. CON TAPA	PIEZA	1	1	1			
41	CAJA PARA ARCHIVO T/CARTA CON TAPA INTEGRADA DE 48 X 31 X 25 CMS, MEDIDA ESTÁNDAR	PIEZA	2696	1348	503	1793		
42	CAJA PARA ARCHIVO T/OFICIO LARGA CON TAPA INTEGRADA DE 61.5 X 35.5 X 25.5 CMS, MEDIDA ESTÁNDAR	PIEZA	1817	909	909			
43	CALCULADORA CON FUNCIONES BÁSICAS (SUMA, RESTA, MULTIPLICACIÓN Y DIVISIÓN) QUE CONTenga BATERÍA Y CELDA SOLAR. CON DISPLAY DE 8 DÍGITOS MÍNIMO Y 12 DÍGITOS MÁXIMO. CON FUNCIÓN DE MEMORIA. MEDIDA MÁXIMA DE 12 BX 14 CM, CON DISPLAY APROXIMADO MÍNIMO DE 1.5 X 5.5 Y CONTenga BOTÓN DE ENCENDIDO	PIEZA	13002	13002	13002			
44	CARPETA DE MEDIA CEJA CON BROCHE DE 8 CM. Y REFUERZOS TAMAÑO CARTA	PIEZA	301	151	151			
45	CARPETA DE VINIL BLANCA CON MICA, TAMAÑO CARTA, DE 1 1/2", 3 ARILLOS EN "O"	PIEZA	303	152	152			
46	CARPETA DE VINIL BLANCA CON MICA, TAMAÑO CARTA, DE 1", 3 ARILLOS EN "O"	PIEZA	410	205	205			
47	CARPETA DE VINIL BLANCA CON MICA, TAMAÑO CARTA, DE 1/2", 3 ARILLOS EN "O"	PIEZA	248	124	124			
48	CARPETA DE VINIL BLANCA CON MICA, TAMAÑO CARTA, DE 2", 3 ARILLOS EN "O"	PIEZA	428	214	214			
49	CARPETA DE VINIL BLANCA CON MICA, TAMAÑO CARTA, DE 3", 3 ARILLOS EN "D"	PIEZA	282	141	141			
50	CARPETA DE VINIL BLANCA CON MICA, TAMAÑO CARTA, DE 4", 3 ARILLOS EN "D"	PIEZA	192	96	96			
51	CARPETA REGISTRADORA T/CARTA	PIEZA	10151	5076	1500	3586		3586
52	CARPETA REGISTRADORA T/OFICIO	PIEZA	1426	713	713			
53	CARPETA TAMAÑO TABLOIDE	PIEZA	175	175	175			

IEDF-LPN-02/15

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	CANTIDAD MÍNIMA	FECHA DE ENTREGA			
					15 MAYO DE 2015	23 JUNIO DE 2015	25 AGOSTO DE 2015	24 NOVIEMBRE DE 2015
	(DOBLECARTA) CON CUATRO ARGOLLAS							
54	CARPETAS DE VINIL TAMAÑO OFICIO	PIEZA	30	15	15			
55	CARTULINA GEINSBOURGH 58 X 89	PLIEGO	50	25	25			
56	CARTULINA OPALINA T/CARTA 225 GRS. PAQUETE C/100 HOJAS	PAQUETE	263	132	132			
57	CHINCHETA CON CABEZA DE PLÁSTICO DE DIFERENTES COLORES, CAJA CON 100 PZAS	CAJA	77	39	39			
58	CINTA ADHESIVA CANELA 48 mm X 50 mts.	PIEZA	1805	903	903			
59	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 12 mm X 33 mts.	PIEZA	181	91	91			
60	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 18 mm X 33 mts.	PIEZA	68	34	34			
61	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 24 mm X 65 mts.	PIEZA	1441	721	721			
62	CINTA BLANCA DE 4.5M X 1.9 CM (VELCRO 15 PULGADAS)	PIEZA	6	3	3			
63	CINTA CRISTAL BOOK 48MM X 50 MTS	PIEZA	17	9	9			
64	CINTA DOBLE CARA 18 X 33 MM	PIEZA	99	50	50			
65	CINTA MÁGICA 12 MM X 33 MTS	PIEZA	24	12	12			
66	CINTA MÁGICA 24 MM X 65 MTS	PIEZA	26	13	13			
67	CINTA PARA RELOJ FECHADOR MARCA LATHEM MODELO LTTN/SP	PIEZA	40	20	20			
68	CINTA TRANSPARENTE DE 48MM X 50 MTS.	PIEZA	11	6	6			
69	CLIP ESTÁNDAR # 1 CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	2534	1267	371	1793		
70	CLIP ESTÁNDAR # 2 CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	577	289	289			
71	CLIP CUADRADO # 1 CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	667	334	334			
72	CLIP CUADRADO # 2 CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	801	401	401			
73	CLIP MARIPOSA #1 CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	456	228	228			
74	CLIP MARIPOSA #2 CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	1415	708	708			
75	COJÍN DE PLÁSTICO 18 CMS.	PIEZA	65	33	33			
76	COJÍN METÁLICO DEL N° 2, PARA SELLO CON TINTA	PIEZA	17	9	9			
77	COJINES PARA SELLO DEL No. 1	PIEZA	1007	504	504			

IEDF-LPN-02/15

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	CANTIDAD MÍNIMA	FECHA DE ENTREGA			
					15 MAYO DE 2015	23 JUNIO DE 2015	25 AGOSTO DE 2015	24 NOVIEMBRE DE 2015
78	CORDON P/GAFETE C/BROCHE	PIEZA	12908	6454	6454			
79	CORDÓN PARA CORTINERO (PIOLA)	PIEZA	200	100	100			
80	CORRECTOR CINTA ROLL- ON 5MM X 8MTS	PIEZA	231	116	116			
81	CORRECTOR LÍQUIDO CON BROCHA FRASCO DE 20 ML	PIEZA	963	482	482			
82	CORRECTOR LÍQUIDO TIPO PLUMA DE 3.5 ML	PIEZA	206	103	103			
83	CRAYÓN DE CERA CUBICO (Anexo)	PIEZA	20000	20000		20000		
84	CUADERNO PASTA DURA FORMA FRANCESA C/100 HOJAS RAYADO	PIEZA	10	5	5			
85	CUADERNO PROFESIONAL C/100 HJS. CUADRO CHICO, ESPIRAL DE PLÁSTICO	PIEZA	56	28	28			
86	CUADERNO PROFESIONAL C/100 HJS. CUADRO GRANDE, ESPIRAL DE PLÁSTICO	PIEZA	438	219	219			
87	CUADERNO PROFESIONAL C/100 HJS. RAYADO, ESPIRAL DE PLÁSTICO	PIEZA	20286	18286	18286			
88	CUENTA FÁCIL, CERA PARA CONTAR DE 14 GRS.	PIEZA	835	418	418			
89	CUTTER CHICO	PIEZA	107	54	54			
90	CUTTER GRANDE	PIEZA	1750	875	875			
91	CUTTER PROFESIONAL	PIEZA	61	31	31			
92	DEDAL DE HULE DEL No. 11	PIEZA	340	170	170			
93	DEDAL DE HULE DEL No. 12	PIEZA	1744	872	872			
94	DESECHABLE, CUCHARA DE PLÁSTICO CHICA CON 50 PIEZAS	PAQUETE	612	306	306			
95	DESECHABLE, CUCHARA DE PLÁSTICO GRANDE CON 25 PIEZAS	PAQUETE	861	431	431			
96	DESECHABLE, CUCHILLO DE PLÁSTICO GRANDE CON 25 PIEZAS	PAQUETE	402	201	201			
97	DESECHABLE, PLATO DE PLÁSTICO CHICO CON 25 PIEZAS	PAQUETE	330	165	165			
98	DESECHABLE, PLATO DE PLÁSTICO GRANDE CON 25 PIEZAS	PAQUETE	179	90	90			
99	DESECHABLE, TENEDOR DE PLÁSTICO GRANDE CON 25 PIEZAS	PAQUETE	455	228	228			
100	DESECHABLE, VASO DE PLÁSTICO No. 10 PAQUETE CON 25 PIEZAS	PAQUETE	2683	1342	1342			
101	DESECHABLE, VASO TÉRMICO (UNICEL) No. 8 PAQUETE CON 25 PIEZAS	PAQUETE	2715	1358	1358			
102	DESPACHADOR PARA CINTA	PIEZA	53	27	27			

IEDF-LPN-02/15

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	CANTIDAD MÍNIMA	FECHA DE ENTREGA			
					15 MAYO DE 2015	23 JUNIO DE 2015	25 AGOSTO DE 2015	24 NOVIEMBRE DE 2015
	ADHESIVA CUERPO DE METAL, CONTRAPESO, CORTADOR FILOSO CROMADO, BASE ANTIDERRAPANTE, ANCHO DE 25 mm, ACEPTA DOS TAMAÑOS DE DIÁMETRO							
103	ENGRAPADORA DE PLÁSTICO TIRA COMPLETA	PIEZA	506	253	253			
104	ENGRAPADORA METÁLICA TIRA COMPLETA	PIEZA	106	53	53			
105	ESTUCHES SENCILLOS PARA CD'S	PIEZA	500	250	250			
106	ETIQUETA ADHESIVA DE 3 X 9 CM COLOR ROJO CON LEYENDA "PERSONAL" EN COLOR NEGRO, SOBRE CON 100 PZAS.	SOBRE	9	5	5			
107	ETIQUETA ADHESIVA DE 3 X 9 CM COLOR ROJO CON LEYENDA "URGENTE" EN COLOR NEGRO, SOBRE CON 100 PZAS.	SOBRE	10	5	5			
108	ETIQUETA ADHESIVA LASER 5163 (5.1 X 10.2 CMS). CAJA CON 100 HOJAS, 1000 ETIQUETAS	CAJA	435	218	218			
109	ETIQUETA ADHESIVA LASER 5163 (5.1 X 10.2 CMS). SOBRE CON 25 HOJAS, 250 ETIQUETAS	CAJA	76	38	38			
110	ETIQUETA ADHESIVA LASER 5260 (2.5 X 6.7 CMS). SOBRE CON 25, 750 ETIQUETAS	CAJA	63	32	32			
111	ETIQUETA ADHESIVA LASER 5931 PARA CD SOBRE CON 50 PZAS	SOBRE	452	226	226			
112	ETIQUETA ADHESIVA LASER No. 5164 (8.5 X 10.2 CMS) CAJA CON 100, 600 ETIQUETAS	SOBRE	2	2	2			
113	ETIQUETA ADHESIVA LASER No. 5266, (1.7 X 8.7 CMS) CAJA CON 100 HOJAS, 3000 ETIQUETAS	CAJA	11	6	6			
114	ETIQUETA ADHESIVA N° 25, (50 X 100 mm) SOBRE CON 84 ETIQUETAS	SOBRE	421	211	211			
115	ETIQUETA ADHESIVA N° 26, (09 X 52 mm) SOBRE CON 800 ETIQUETAS	SOBRE	7	4	4			
116	ETIQUETA ADHESIVA NO. 4, (08 X 20 MM) COLOR AZUL SOBRE CON 1260 ETIQUETAS	PAQUETE	8	4	4			
117	ETIQUETA POLIÉSTER ADHERIBLE DE ALTA RESISTENCIA DE 51 X 25 mm, COLOR PLATA, ROLLO CON 1000 PZAS NÚCLEO DE 4 cms.	MILLAR	4	4	4			



Instituto Electoral del Distrito Federal
 Secretaría Administrativa
 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

IEDF-LPN-02/15

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	CANTIDAD MÍNIMA	FECHA DE ENTREGA			
					15 MAYO DE 2015	23 JUNIO DE 2015	25 AGOSTO DE 2015	24 NOVIEMBRE DE 2015
118	ETIQUETAS PARA IMPRESORA DE CÓDIGOS DE BARRAS	MILLAR	60	30	30			
119	EXACTO PROFESIONAL	PIEZA	5	5	5			
120	FOLDER CON BROCHE DE 8 CMS TAMAÑO CARTA	PIEZA	1352	676	676			
121	FOLDER PARA PRESERVACIÓN DE DOCUMENTOS TAMAÑO CARTA PERMA-DUR MODELO 727-2912	PIEZA	357	179	179			
122	FOLDER T/CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	CAJA	2266	1133	1929			
123	FOLDER T/OFICIO PAQUETE CON 100 PIEZAS	CAJA	220	110	110			
124	FOLIADOR AUTOMÁTICO 6 DÍGITOS, METÁLICO	PIEZA	61	31	31			
125	FOLIADOR AUTOMÁTICO 8 DÍGITOS, METÁLICO	PIEZA	12	12	12			
126	GOMA TIPO LÁPIZ PARA BORRAR LÁPIZ	PIEZA	140	70	70			
127	GOMA TIPO LÁPIZ PARA BORRAR TINTA	PIEZA	97	49	49			
128	GRAPA ESTÁNDAR CAJA C/5000 PZS.	CAJA	8040	4020	434	3586		3586
129	GRAPAS USO RUDO 1/2" CAJA CON 1000 PZAS	CAJA	105	53	53			
130	GRAPAS USO RUDO 3/4" CAJA CON 1000 PZAS	CAJA	109	55	55			
131	GRAPAS USO RUDO 5/8" CAJA CON 1000 PZAS	CAJA	4	4	4			
132	LÁPIZ ADHESIVO 10 GRS. BASE DE AGUA, NO TOXICO	PIEZA	3395	1698	1698			
133	LÁPIZ BICOLOR HEXAGONAL (ROJO/AZUL)	PIEZA	2427	1214	1214			
134	LÁPIZ DE GRAFITO DEL # 2, CON CASQUILLO Y GOMA ROJA	PIEZA	67077	33539	9333	16137	16137	16137
135	LAZO DE MECATILLO PRESENTACIÓN DE 2 KG. DOS CABOS	ROLLO	384	192	192			
136	LAZO DE RAFIA DE 1 KG. EN ROLLO	ROLLO	648	324	324			
137	LIBRETA 1/4 FORMA FRANCESA CON ÍNDICE PASTA DURA	PIEZA	36	18	18			
138	LIBRETA 1/4 FORMA FRANCESA PASTA DURA	PIEZA	192	96	96			
139	LIBRETA FORMA ITALIANA PASTA DURA	PIEZA	40	20	20			
140	LIGAS DE HULE NATURAL 100 GRS. NO. 33 C/100	CAJA	457	229	229			
141	LIGAS DE HULE NATURAL 100 GRS. NO.18 C/100	CAJA	48	24	24			
142	MARCA TEXTOS FLUORESCENTE AMARILLO	PIEZA	3729	1865	1865			



Instituto Electoral del Distrito Federal
 Secretaría Administrativa
 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

IEDF-LPN-02/15

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	CANTIDAD MÍNIMA	FECHA DE ENTREGA			
					15 MAYO DE 2015	23 JUNIO DE 2015	25 AGOSTO DE 2015	24 NOVIEMBRE DE 2015
143	MARCA TEXTOS FLUORESCENTE AZUL	PIEZA	321	161	161			
144	MARCA TEXTOS FLUORESCENTE NARANJA	PIEZA	2969	1485	1485			
145	MARCA TEXTOS FLUORESCENTE VERDE	PIEZA	2749	1375	1375			
146	MARCADOR DE CERA COLOR ROJO	PIEZA	646	323	323			
147	MARCADOR PARA CD'S NEGRO	PIEZA	50	25	25			
148	MARCADOR PERMANENTE COLOR AZUL	PIEZA	48424	24212	13	16137	16137	16137
149	MARCADOR PERMANENTE COLOR MORADO	PIEZA	16	8	8			
150	MARCADOR PERMANENTE COLOR NARANJA	PIEZA	6	6	6			
151	MARCADOR PERMANENTE COLOR ROJO	PIEZA	16852	8426	215	16137		16137
152	MARCADORES PARA ROTAFOLIO BASE AGUA ESTUCHE 12 COLORES	ESTUCHE	124	62	62			
153	MASKING TAPE DE 18 MM X 50 MTS. 3/4"	ROLLO	162	81	81			
154	MASKING TAPE DE 48MM X 50 MTS. 2"	ROLLO	10460	5230		5081		5379
155	MICA ADHERIBLE 54 X 66 MM 62 GRS 5 PUNTOS	PLIEGO	840	420	420			
156	MICA TRANSPARENTE MARIPOSA DE DOS ALAS, UNIDA LIGERAMENTE EN EL BORDE SUPERIOR, TAMAÑO CREDENCIAL 8.5 X 5.5 CMS.	PIEZA	1418	709	709			
157	MINI SEPARADORES FLECHA ADHERIBLES COLORES SURTIDOS C/96	PAQUETE	96	48	48			
158	NAVAJAS PARA CUTER CHICO ESTUCHE CON 10 PIEZAS	PAQUETE	5	5	5			
159	NAVAJAS PARA CUTER GRANDE ESTUCHE CON 10 PIEZAS	PAQUETE	189	95	95			
160	PALILLOS DE MADERA REDONDOS DE DOS PUNTAS, CAJA CON 250.	PIEZA	100	50	50			
161	PAPEL AUTOCOPIANTE	PLIEGO	2750	2750	2750			
162	PAPEL BOND 36 GRS. DOBLE CARTA Y AUTOCOPIANTE	PIEZA	200	200	200			
163	PAPEL BOND BLANCO 75 GRS. S/M2 DE 96% DE BLANCURA TAMAÑO DOBLE CARTA, CAJA CON 5 PAQUETES DE 500 HOJAS	CAJA	393	197	197			
164	PAPEL BOND BLANCO 75 GRS. S/M2 DE 96% DE BLANCURA TAMAÑO OFICIO, CAJA CON 10 PAQUETES DE 500 HOJAS.	CAJA	153	77	77			
165	PAPEL BOND BLANCO PARA	ROLLO	328	164	170			



Instituto Electoral del Distrito Federal
 Secretaría Administrativa
 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

IEDF-LPN-02/15

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	CANTIDAD MÍNIMA	FECHA DE ENTREGA			
					15 MAYO DE 2015	23 JUNIO DE 2015	25 AGOSTO DE 2015	24 NOVIEMBRE DE 2015
	PLOTTER 90/95 GR. ROLLO DE 0.91 X 45 M. NÚCLEO 2"							
166	PAPEL BOND BLANCO PARA ROTAFOLIO 60 GRS S/M2 (40 KG. X MILLAR) 89% DE BLANCURA DE 70 X 95 cms.	PLIEGO	10012	5006	5006			
167	PAPEL BOND No. DE PARTE 3M1 PARA FOTOCOPIADORA XEROX MODELO 8825 DE 0.91 X 47, NÚCLEO DE 3"	ROLLO	355	178	190			
168	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA EN COLORES NEON PAQUETE CON 100 HOJAS DE 4 COLORES	PAQUETE	70	35	35			
169	PAPEL COUCHE TAMAÑO CARTA	PAQUETE	14	7	7			
170	PAPEL EPSON PREMIUM GLOSSY PHOTO, PAPER TAMAÑO CARTA CON 20 HOJAS, MODELO S041286	PAQUETE	25	13	13			
171	PAPEL HP INJET PHOTOMATE, CALIDAD DE IMPRESIÓN CASI FOTOGRÁFICA, ACABADO MATE 135 G/M2, MODELO C7007A, TAMAÑO CARTA, CAJA CON 100 HOJAS	PAQUETE	2	2	2			
172	PAPEL KRAFT DE 76 CM 90 GRS. 120 MTS. 8.5 KGS APROX	ROLLO	1904	952	60	1793		
173	PAPEL OPALINA DE 125 GRS. COLOR BCO. T/CARTA, PQT. C/ 100 HOJAS	PAQUETE	1042	521	521			
174	PASTAS PARA ENGARGOLAR T/CARTA CARTÓN PAQUETE CON 50 PIEZAS (25 JGOS.) COLOR NEGRO AMBOS LADOS	PAQUETE	409	205	205			
175	PASTAS PARA ENGARGOLAR T/CARTA TRANSPARENTE CRISTAL LISA PAQUETE CON 50 PIEZAS (25 JGOS.)	PAQUETE	408	204	204			
176	PASTAS PARA ENGARGOLAR T/OFICIO CARTÓN PAQUETE CON 50 PZAS (25 JGOS.)COLOR NEGRO	PAQUETE	193	97	97			
177	PASTAS PARA ENGARGOLAR T/OFICIO TRANSPARENTES CRISTAL LISA PAQUETE CON 50 PZAS (25 JGOS.)	PAQUETE	193	97	97			
178	PEGAMENTO BLANCO 125 GRS	PIEZA	466	233	233			
179	PEGAMENTO BLANCO DE 1 LITRO	PIEZA	1	1	1			
180	PERFORADORA DE DOS ORIFICIOS, FABRICADA EN LAMINA DE ACERO, CON DEPOSITO PARA DESHECHOS.	PIEZA	1798	899	1798			

IEDF-LPN-02/15

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	CANTIDAD MÍNIMA	FECHA DE ENTREGA			
					15 MAYO DE 2015	23 JUNIO DE 2015	25 AGOSTO DE 2015	24 NOVIEMBRE DE 2015
	PERFORACIÓN A 8 CMS. Y CON CAPACIDAD DE UN MÍNIMO DE 20 HOJAS DE PAPEL BOND							
181	PERFORADORAS 2 ORIFICIOS DE 8 CMS, USO PESADO CUERPO DE HIERRO FUNDIDO O LAMINA DE ACERO Y MANGO DE HIERRO FUNDIDO.	PIEZA	161	81	81			
182	PERFORADORAS 3 ORIFICIOS USO PESADO CUERPO DE FIERRO FUNDIDO	PIEZA	41	21	21			
183	PIZARRÓN BLANCO DE ACRILICO DE 90 (ALTO) X 120 (ANCHO)CMS. MARCO DE ALUMINIO	PIEZA	2	2	2			
184	PLIEGO DE FOAMY 85 X 75 cm., COLORES AZUL, BLANCO, ROSA, NEGRO, CAFÉ.	PLIEGO	780	390	390			
185	PLUMON COLOR NEGRO PUNTO FINO	PIEZA	203	102	102			
186	PLUMÓN DE TINTA PERMANENTE PUNTO FINO COLOR NEGRO	PIEZA	246	123	123			
187	PLUMÓN DE TINTA PERMANENTE PUNTO FINO COLOR ROJO	PIEZA	1073	537	537			
188	PORTA GAFETE DE 6 X 9 CM X 4.3 MM CON CAIMAN INTEGRADO	PIEZA	530	265	265			
189	PORTA LÁPICES DE ACRÍLICO AHUMADO	PIEZA	48	24	24			
190	PORTA MINAS DE .05 MM., CUERPO DE PLÁSTICO CON CLIP INTEGRADO Y GOMA	PIEZA	97	49	49			
191	POSTE ALUMINIO PARA ARCHIVAR 0.375" (10 MM)	PIEZA	596	298	298			
192	POSTE ALUMINIO PARA ARCHIVAR 0.5" (12 MM)	PIEZA	956	478	478			
193	POSTE ALUMINIO PARA ARCHIVAR 2.5" (64 MM)	PIEZA	200	100	100			
194	POSTE ALUMINIO PARA ARCHIVAR 3.5" (89 MM)	PIEZA	1652	826	826			
195	POSTE ALUMINIO PARA ARCHIVAR 4" (100 MM)	PIEZA	3092	1546	1546			
196	POSTE DE ALUMINIO PARA ENCUADERNAR, TORNILLO DE 1 1/2" (38 mm)	PIEZA	1384	692	692			
197	POSTE DE ALUMINIO PARA ENCUADERNAR, TORNILLO DE 1" (25 mm)	PIEZA	882	441	441			
198	POSTE DE ALUMINIO PARA ENCUADERNAR, TORNILLO DE 1/2"	PIEZA	290	145	145			



IEDF-LPN-02/15

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	CANTIDAD MÍNIMA	FECHA DE ENTREGA			
					15 MAYO DE 2015	23 JUNIO DE 2015	25 AGOSTO DE 2015	24 NOVIEMBRE DE 2015
199	POSTE DE ALUMINIO PARA ENCUADERNAR, TORNILLO DE 1/8"	PIEZA	50	25	25			
200	POSTE DE ALUMINIO PARA ENCUADERNAR, TORNILLO DE 2 1/2" (62.5 mm)	PIEZA	1750	875	875			
201	POSTE DE ALUMINIO PARA ENCUADERNAR, TORNILLO DE 2" (50 mm)	PIEZA	3459	1730	1730			
202	POSTE DE ALUMINIO PARA ENCUADERNAR, TORNILLO DE 3" (75 mm)	PIEZA	2249	1125	1125			
203	POSTE DE ALUMINIO PARA ENCUADERNAR, TORNILLO DE 3/4"	PIEZA	50	50	50			
204	PROTECTOR DE HOJAS DE PLÁSTICO TRASLUCIDO, CON APERTURA SUPERIOR Y MULTI PERFORACIONES, TAMAÑO CARTA , CAJA CON 100 PZAS	CAJA	213	107	107			
205	QUITAGRAPAS (DESENGRAPADOR)	PIEZA	677	339	339			
206	REFUERZOS ADHESIVOS, SOBRE CON 200 PIEZAS	SOBRE	18	9	9			
207	REGLA METÁLICA DE 30 CMS.	PIEZA	758	379	379			
208	REGLA METÁLICA DE 60 CMS.	PIEZA	27	14	14			
209	ROTAFOLIO DE ALUMINIO DE 60 X 90 CMS DE PATAS FIJAS CON PIZARRON BLANCO NO GIRATORIO CON SUJETADOR DE HOJAS Y PORTA PLUMON .	PIEZA	2	2	2			
210	ROTULADOR PERMANENTE PARA CD/DVD PUNTO FINO	PIEZA	25	13	13			
211	ROTULADOR PERMANENTE PARA CD/DVD PUNTO GRUESO	PIEZA	25	13	13			
212	SACAPUNTAS ELÉCTRICO	PIEZA	36	18	18			
213	SACAPUNTAS ESCOLAR (METÁLICO)	PIEZA	757	379	379			
214	SELLO AUTOENTINTABLE PRINTER MOD. S-833	PIEZA	61	31	31			
215	SELLO DE MAROMA CON FECHADOR	PIEZA	9	5	5			
216	SEPARADOR BLANCO DE 5 POSICIONES CARTÓN	JUEGO	1766	883	883			
217	SEPARADOR BLANCO DE 8 POSICIONES CON CEJA DE PLÁSTICO DE COLORES	JUEGO	614	307	307			
218	SEPARADOR BLANCO 12 POSICIONES CON CEJA DE PLÁSTICO DE COLORES	JUEGO	321	161	161			
219	SEPARADOR BLANCO DE 12 POSICIONES CARTÓN	JUEGO	1758	879	879			
220	SEPARADOR BLANCO DE 12	JUEGO	340	170	170			

IEDF-LPN-02/15

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	CANTIDAD MÍNIMA	FECHA DE ENTREGA			
					15 MAYO DE 2015	23 JUNIO DE 2015	25 AGOSTO DE 2015	24 NOVIEMBRE DE 2015
	POSICIONES NUMERADO							
221	SERVILETA DE PAPEL PAQUETE CON 125	PAQUETE	1976	988	988			
222	SOBRE BOLSA DEL No. 5 DE 8.8 X 16.4 CMS. CON SOLAPA ENGOMADA CAJA CON 100 PZAS.	PAQUETE	361	181	181			
223	SOBRE BOLSA TAMAÑO CARTA 23 X 30 CMS. CON SOLAPA ENGOMADA	PIEZA	10335	5168	5168			
224	SOBRE BOLSA TAMAÑO ESQUELA 19 X 26 CMS. CON SOLAPA ENGOMADA	PIEZA	5770	2885	3885			
225	SOBRE BOLSA TAMAÑO JUMBO 39.8 X 50 CMS. CON SOLAPA ENGOMADA	PIEZA	4573	2287	2287			
226	SOBRE BOLSA TAMAÑO LEGAL 30.2 X 39.5 CMS.	PIEZA	6687	3344	3344			
227	SOBRE BOLSA TAMAÑO MEDIA CARTA DE 16.5 X 25 cms, CON SOLAPA ENGOMADA COLOR BLANCO	PIEZA	624	312	312			
228	SOBRE BOSTON TAMAÑO OFICIO, DE 10.4 X 24 cms.	PIEZA	20	20	20			
229	SOBRE COIN NÚM. 5 MANILA CAJA 100PZ	CAJA	100	50	50			
230	SOBRE DE PAPEL CELOFAN 14 X 20 CM PAQUETE CON 100 PZAS	PAQUETE	226	113	113			
231	SOBRE PARA CD'S	PIEZA	500	250	250			
232	SOLVENTE PARA ADHESIVO	LITRO	2	2	2			
233	SUJETA LIBROS MASH COLOR NEGRO 130X130X160 MM	PIEZA	14	7	7			
234	SUJETADOCUMENTOS 1 1/4" (38MM) CAJA 12 PZS.	CAJA	528	264	264			
235	SUJETADOCUMENTOS 2" (51 MM) CAJA 12 PZS.	CAJA	39	20	20			
236	SUJETADOCUMENTOS 3/4" (19 MM) BOLSA C/10	BOLSA	530	265	265			
237	SUJETADOCUMENTOS GRANDE 12 PZS.	CAJA	261	131	131			
238	TABLA SUJETA PAPEL T/OFCIO FIBRACEL	PIEZA	4411	2206	3411			
239	TAPETE PARA MOUSE	PIEZA	18	9	9			
240	TARJETA BRISTOL BLANCA DE 3 X 5" PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	1011	506	506			
241	TARJETA BRISTOL BLANCA DE 5 X 8", PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	194	97	97			
242	TIJERA ESCOLAR PUNTA ROMA MANGO DE PLÁSTICO	PIEZA	25	13	13			
243	TIJERAS DEL No. 6 ACERO INOXIDABLE CON MANGO DE PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA	PIEZA	2136	1068	1993			



IEDF-LPN-02/15

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	CANTIDAD MÍNIMA	FECHA DE ENTREGA			
					15 MAYO DE 2015	23 JUNIO DE 2015	25 AGOSTO DE 2015	24 NOVIEMBRE DE 2015
244	TINTA P/SELLO COLOR AZUL, FRASCO DE 60 ML, CON APLICADOR DE CANICA.	PIEZA	1036	518				
245	TINTA P/SELLO COLOR NEGRO, FRASCO DE 60 ML, CON APLICADOR DE CANICA.	PIEZA	11	6	6			
246	TINTA PARA FOLIADOR COLOR AZUL 12ML	PIEZA	19	10	10			
247	TINTA PARA FOLIADOR COLOR NEGRO	PIEZA	10	5	5			
248	TINTA PARA FOLIADOR COLOR ROJO 12ML	PIEZA	34	17	17			
249	TINTA PARA SELLO DE MAROMA	PIEZA	24	12	12			
250	TINTA TRODAT PARA SELLO FOLIADOR COLO ROJO DE 10 ML	PIEZA	10	5	5			
251	TINTA TRODAT PARA SELLO FOLIADOR COLOR NEGRO DE 10 ML	PIEZA	10	5	5			
252	APUNTADORES LASER CON CONTROL PARA PRESENTACIONES	PIEZA	6	6	6			
253	AUDIOCASSETTE DE 60 MINUTOS.	PIEZA	400	100	50			
254	CABEZAL DE IMPRESIÓN HP No. DE PARTE C4810A NEGRO	PIEZA	14	7	7			
255	CABEZAL DE IMPRESIÓN HP No. DE PARTE C4811A CYAN	PIEZA	15	8	8			
256	CABEZAL DE IMPRESIÓN HP No. DE PARTE C4812A MAGENTA	PIEZA	15	8	8			
257	CABEZAL DE IMPRESIÓN HP No. DE PARTE C4813A AMARILLO	PIEZA	15	8	8			
258	CABEZAL Y LIMPIADOR DE CABEZAL AMARILLO PARA GRAFICADOR HP DESINGJET 1055 CM PLUS NO. DE PARTE C4823A	PIEZA	14	7	7			
259	CABEZAL Y LIMPIADOR DE CABEZAL CYAN PARA GRAFICADOR HP DESINGJET 1055 CM PLUS NO. DE PARTE C4821A	PIEZA	14	7	7			
260	CABEZAL Y LIMPIADOR DE CABEZAL NEGRO PARA GRAFICADOR HP DESINGJET 1055 CM PLUS NO. DE PARTE C4820A	PIEZA	15	8	8			
261	CABEZAL Y LIMPIADOR DE CABEZALES HP 80 COLOR MAGENTA NO. C4822A.	PIEZA	14	7	7			
262	CARTUCHO DE DESECHO PARA IMPRESORA XEROX PHASER 7500 DX (108R00865)	PIEZA	3	3	3			



Instituto Electoral del Distrito Federal
 Secretaría Administrativa
 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

IEDF-LPN-02/15

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	CANTIDAD MÍNIMA	FECHA DE ENTREGA			
					15 MAYO DE 2015	23 JUNIO DE 2015	25 AGOSTO DE 2015	24 NOVIEMBRE DE 2015
263	CARTUCHO DE TINTA CYAN HP 82 No. C4911A	PIEZA	14	7	7			
264	CARTUCHO DE TINTA HP 80 COLOR AMARILLO DE 350 ML, No. C4848A	PIEZA	18	9	9			
265	CARTUCHO DE TINTA HP 80 COLOR CYAN DE 350 ML, No. C4846A	PIEZA	18	9	9			
266	CARTUCHO DE TINTA HP 80 COLOR MAGENTA DE 350 ML, No. C4847A	PIEZA	18	9	9			
267	CARTUCHO DE TINTA HP 80 COLOR NEGRO DE 350 ML, No. C4871A	PIEZA	21	11	11			
268	CARTUCHO DE TINTA MAGENTA HP 82 No. C4912A	PIEZA	14	7	7			
269	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PHOTO R2880, ULTRACHROME K3INK, AMARILLO NO. DE PARTE T096420	PIEZA	17	9	9			
270	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PHOTO R2880, ULTRACHROME K3INK, CYAN CLARO NO. DE PARTE T096520	PIEZA	17	9	9			
271	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PHOTO R2880, ULTRACHROME K3INK, CYAN NO. DE PARTE T096220	PIEZA	17	9	9			
272	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PHOTO R2880, ULTRACHROME K3INK, MAGENTA CLARO NO. DE PARTE T096620	PIEZA	17	9	9			
273	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PHOTO R2880, ULTRACHROME K3INK, NEGRO DOBLE CLARO NO. DE PARTE T096920	PIEZA	17	9	9			
274	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PHOTO R2880, ULTRACHROME K3INK, NEGRO EXTRA CLARO NO. DE PARTE T096720	PIEZA	17	9	9			
275	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PHOTO R2880, ULTRACHROME K3INK, NEGRO MATE NO. DE PARTE T096820	PIEZA	17	9	9			
276	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PHOTO R2880, ULTRACHROME	PIEZA	17	9	9			

IEDF-LPN-02/15

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	CANTIDAD MÍNIMA	FECHA DE ENTREGA			
					15 MAYO DE 2015	23 JUNIO DE 2015	25 AGOSTO DE 2015	24 NOVIEMBRE DE 2015
	K3INK, NEGRO PHOTO NO. DE PARTE T096120							
277	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PHOTO R2880, ULTRACHROME K3INK, VIVID MAGENTA NO. DE PARTE T096320	PIEZA	17	9	9			
278	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PRO 3880, ULTRACHROME K3INK, AMARILLO (80 ML) NO. DE PARTE T5804	PIEZA	7	4	4			
279	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PRO 3880, ULTRACHROME K3INK, CYAN (80 ML) NO. DE PARTE T5802	PIEZA	7	4	4			
280	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PRO 3880, ULTRACHROME K3INK, CYAN CLARO (80 ML) NO. DE PARTE T5805	PIEZA	7	4	4			
281	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PRO 3880, ULTRACHROME K3INK, NEGRO CLARO (80 ML) NO. DE PARTE T5807	PIEZA	7	4	4			
282	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PRO 3880, ULTRACHROME K3INK, NEGRO CLARO (80 ML) NO. DE PARTE T5809	PIEZA	7	4	4			
283	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PRO 3880, ULTRACHROME K3INK, NEGRO FOTOGRAFICO (80 ML) NO. DE PARTE T5801	PIEZA	7	4	4			
284	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PRO 3880, ULTRACHROME K3INK, NEGRO MATE (80 ML) NO. DE PARTE T5808	PIEZA	7	4	4			
285	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PRO 3880, ULTRACHROME K3INK, VIVID LIGHT MAGENTA (80 ML) NO. DE PARTE T580B	PIEZA	7	4	4			
286	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PRO 3880, ULTRACHROME K3INK, VIVID MAGENTA (80 ML) NO. DE PARTE T580A	PIEZA	7	4	4			
287	CARTUCHO DE TÓNER AMARILLO ALTA CAPACIDAD	PIEZA	5	3	3			

IEDF-LPN-02/15

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	CANTIDAD MÍNIMA	FECHA DE ENTREGA			
					15 MAYO DE 2015	23 JUNIO DE 2015	25 AGOSTO DE 2015	24 NOVIEMBRE DE 2015
	XEROX PHASER 7500 D, 17.8K PARTE 106R01445							
288	CARTUCHO DE TÓNER CYAN ALTA CAPACIDAD XEROX PHASER 7500, 17.8K PARTE 106R01443	PIEZA	5	3	3			
289	CARTUCHO DE TÓNER MAGENTA ALTA CAPACIDAD XEROX PHASER 7500, 17.8K PARTE 106R01444	PIEZA	5	3	3			
290	CARTUCHO DE TÓNER NEGRO ALTA CAPACIDAD XEROX PHASER 7500, 17.8K PARTE 106R01446	PIEZA	5	3	3			
291	CARTUCHO DESECHO TONER PHASER 7750 NO DE PARTE 108R00575	PIEZA	11	6	6			
292	CARTUCHO HP 96, PARA IMPRESORA HP DESKJET, MODELO 6940, NP: C8767WL, NEGRO	PIEZA	42	21	21			
293	CARTUCHO HP 97, PARA IMPRESORA HP DESKJET, MODELO 6940, NP: C9363WL, TRICOLOR	PIEZA	43	22	22			
294	CARTUCHO TINTA NEGRO PLOTTER HP500 C4844A (10)	PIEZA	16	8	8			
295	CONJUNTO DE LIMPIEZA DE LA CORREA PARA PHASER 7750 No. DE PARTE 108R00580	PIEZA	4	2	2			
296	DISCO COMPACTO GRABABLE 80 MIN. 700MB, EN ESTUCHE INDIVIDUAL DE PLASTICO RIGIDO Y CELOFAN ENVUELTO DE FABRICA	PIEZA	14363	7182	7182			
297	DISCO COMPACTO GRABABLE 80 MIN. 700MB, PAQUETE CON 50 PIEZAS	PAQUETE	64	32	32			
298	DISCO COMPACTO REGRABABLE 700 MB., EN ESTUCHE INDIVIDUAL DE PLASTICO RIGIDO Y CELOFAN ENVUELTO DE FABRICA	PIEZA	312	156	156			
299	DVD+R GRABABLE DE 120 MIN. Y 4.7 GB, EN ESTUCHE INDIVIDUAL DE PLÁSTICO RÍGIDO Y CELOFÁN ENVUELTO DE FABRICA	PIEZA	4434	2217	2217			
300	DVD-R GRABABLE DE 120 MIN. Y 4.7 GB EN ESTUCHE INDIVIDUAL DE PLÁSTICO RÍGIDO Y CELOFÁN ENVUELTO DE FABRICA	PIEZA	3202	1601	1601			



Instituto Electoral del Distrito Federal
 Secretaría Administrativa
 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

IEDF-LPN-02/15

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	CANTIDAD MÍNIMA	FECHA DE ENTREGA			
					15 MAYO DE 2015	23 JUNIO DE 2015	25 AGOSTO DE 2015	24 NOVIEMBRE DE 2015
301	FOTOCONDUCTOR LEXMARK E360, COLOR DE IMPRESIÓN NEGRO, TECNOLOGÍA LASER	PIEZA	60	30	30			
302	FUSOR (110 V) PARA 60 000 páginas PHASER 7750 No. DE PARTE 115R00025	PIEZA	4	2	2			
303	FUSOR 110V, XEROX PHASER 7500, 100 K PARTE 115R00061	PIEZA	1	1	1			
304	KIT DE LIMPIEZA PARA IMPRESORA ZEBRA ZXP7	KIT	2	2	2			
305	MEMORIA FLASH USB 2.0 DE 16 GB	PIEZA	560	280	560			
306	RIBBON PARA LAMINAR HOLOGRÁFICO CON IMAGEN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	PIEZA	2	2	2			
307	RIBBON PARA LAMINAR TRANSPARENTE 1.0	PIEZA	12	6	6			
308	RIBBON ZEBRA CARD PARA IMPRESORA YMCKO DE CINCO PANELES ZXP7	PIEZA	3	3	3			
309	CINTA MENDING TISSUE LIBRE DE ÁCIDO 12 MM X 15.2 M. MODELO L533-0017 (ARCHIVO DE CONCENTRACION)	PIEZA	7	4	4			
310	TAMBOR DE TRANSFERENCIA PHASER 7750 No. DE PARTE 108R00579	PIEZA	4	2	2			
311	TAMBOR DE TRANSFERENCIA PHASER 7750 No. DE PARTE 103R00865	PIEZA	2	2	2			
312	TARJETA DE MEMORIA DE 64 GB	PIEZA	4	2	2			
313	TARJETA DE MEMORIA SANDISK-32GB MICRO SDHC MEMORY	PIEZA	4	2	2			
314	TARJETA DE PVC COMPUESTO 60/40 (PAQUETE C/500)	PAQUETE	2	2	2			
315	TARJETA SD H CLASE 10 DE 32 GBS	PIEZA	4	2	2			
316	TONER AMARILLO PARA IMPRESORA XEROX MOD. PHASER 7750DN DOBLE CARTA, NO. DE PARTE 106R00655	PIEZA	13	7	7			
317	TONER CYAN PARA IMPRESORA XEROX MOD. PHASER 7750DN DOBLE CARTA, NO. DE PARTE 106R00653	PIEZA	14	7	7			
318	TONER MAGENTA PARA IMPRESORA XEROX MOD. PHASER 7750DN DOBLE CARTA, NO. DE PARTE 106R00654	PIEZA	16	8	8			
319	TONER NEGRO PARA	PIEZA	80	40	40			

IEDF-LPN-02/15

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	CANTIDAD MÍNIMA	FECHA DE ENTREGA			
					15 MAYO DE 2015	23 JUNIO DE 2015	25 AGOSTO DE 2015	24 NOVIEMBRE DE 2015
	IMPRESORA LEXMARK E 360 DN							
320	TONER NEGRO PARA IMPRESORA XEROX MOD. PHASER 7750DN DOBLE CARTA, NO. DE PARTE 106R00652	PIEZA	19	10	10			
321	TONER PARA COPIADORA DE PLANOS XEROX 8825 6R891	PIEZA	1	1	1			
322	TONER PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PHOTO TX7300WD NUM82 CIAN	PIEZA	1	1	1			
323	TONER PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PHOTO TX7300WD NUM82N AMARILLO	PIEZA	2	2	2			
324	TONER PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PHOTO TX7300WD NUM82N CIAN CLARO	PIEZA	2	2	2			
325	TONER PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PHOTO TX7300WD NUM82N MAGENTA	PIEZA	2	2	2			
326	TONER PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PHOTO TX7300WD NUM82N NEGRO	PIEZA	1	1	1			
327	TONER PARA IMPRESORA HP COLOR LASER JET CP2025, AMARILLO NO. DE PARTE CC532A	PIEZA	3	3	3			
328	TONER PARA IMPRESORA HP COLOR LASER JET CP2025, CYAN NO. DE PARTE CC531A	PIEZA	3	3	3			
329	TONER PARA IMPRESORA HP COLOR LASER JET CP2025, MAGENTA NO. DE PARTE CC533A	PIEZA	5	2	2			
330	TONER PARA IMPRESORA HP COLOR LASER JET CP2025, NEGRO NO. DE PARTE CC530A	PIEZA	5	2	2			
331	TONER PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET CP5525 AMARILLO NÚM. CE272A	PIEZA	4	2	2			
332	TONER PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET CP5525 AZUL NÚM. CE271A	PIEZA	4	2	2			
333	TONER PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET CP5525 MAGENTA NÚM. CE273A	PIEZA	4	2	2			
334	TONER PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET CP5525 NEGRO NÚM. CE270A	PIEZA	4	2	2			
335	TONER PARA IMPRESORA HP LÁSER JET S500 DN AMARILLO NO. DE PARTE C9732A	PIEZA	4	2	2			



IEDF-LPN-02/15

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	CANTIDAD MÍNIMA	FECHA DE ENTREGA			
					15 MAYO DE 2015	23 JUNIO DE 2015	25 AGOSTO DE 2015	24 NOVIEMBRE DE 2015
336	TONER PARA IMPRESORA HP LÁSER JET 5500 DN CYAN NO. DE PARTE C9731A	PIEZA	4	2	2			
337	TONER PARA IMPRESORA HP LÁSER JET 5500 DN MAGENTA NO. DE PARTE C9733A	PIEZA	4	2	2			
338	TONER PARA IMPRESORA HP LÁSER JET 5500 DN NEGRO NO. DE PARTE C9730A	PIEZA	5	2	2			
339	TONER PARA IMPRESORA KONICA MINOLTA 4650EN NP: AODK132 NEGRO, ALTA CAPACIDAD	PIEZA	8	4	4			
340	TONER PARA IMPRESORA KONICA MINOLTA 4650EN, NP: AODK232 AMARILLO, ALTA CAPACIDAD	PIEZA	4	2	2			
341	TONER PARA IMPRESORA KONICA MINOLTA 4650EN, NP: AODK332 MAGENTA, ALTA CAPACIDAD	PIEZA	4	2	2			
342	TONER PARA IMPRESORA KONICA MINOLTA 4650EN, NP: AODK432 AZUL, ALTA CAPACIDAD	PIEZA	4	2	2			
343	UNIDAD DE FUSIÓN P/MAGICOLOR KONICA MINOLTA	PIEZA	2	2	2			
344	UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA KONICA MINOLTA MAGICOLOR 4650EN NP: A03100F NEGRO.	PIEZA	2	2	2			
345	UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA KONICA MINOLTA MAGICOLOR 4650EN NP: A03105F AMARILLO.	PIEZA	2	2	2			
346	UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA KONICA MINOLTA MAGICOLOR 4650EN NP: A0310AH MAGENTA.	PIEZA	2	2	2			
347	UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA KONICA MINOLTA MAGICOLOR 4650EN NP: A0310GH AZUL.	PIEZA	2	2	2			
348	UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA XEROX PHASER 7500 DX (COLOR AMARILLO 108R00861)	PIEZA	2	2	2			
349	UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA XEROX PHASER 7500 DX (COLOR CYAN 108R00861)	PIEZA	2	2	2			
350	UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA XEROX PHASER	PIEZA	2	2	2			

IEDF-LPN-02/15

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	CANTIDAD MÍNIMA	FECHA DE ENTREGA			
					15 MAYO DE 2015	23 JUNIO DE 2015	25 AGOSTO DE 2015	24 NOVIEMBRE DE 2015
	7500 DX (COLOR MAGENTA 108R00861)							
351	UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA XEROX PHASER 7500 DX (COLOR NEGRO 108R00861)	PIEZA	2	2	2			
352	UNIDAD DE IMPRESIÓN XEROX PHASER 7750 NO. DE PARTE 108R00581	PIEZA	7	4	4			
353	VIDEOCASSETTE DVC PRO LP	PIEZA	100	50	5			
354	VIDEOCASSETTE MINI DV 60	PIEZA	800	400	400			
355	ABRAZADERA UÑA CONDUIT, 13 MM (1/2")	PIEZA	20000	10000	20000			
356	REMACHES 1/8" DIAMETRO POR 1/2" DE LARGO	PIEZA	46000	23000	46000			
357	ESMALTE CUBETA DE 19 LITROS COLOR BLANCO	CUBETA	5	5	5			
358	ESMALTE CUBETA DE 19 LITROS COLOR AMARILLO	CUBETA	5	5	5			
359	ESMALTE ACRILICO CUBETA DE 19 LITROS DE ACEITE COLOR NEGRO	CUBETA	3	3	3			
360	ESTOPA	KILO	100	100	100			
361	THINER ESTANDAR, SOLVENTE PARA ESMALTE	LITRO	800	400	800			
362	FIBRA DE ACERO	KILO	50	25	50			
363	REPUESTO DE NAVAJA RETRÁCTIL DE 6"	PIEZA	20	10	20			
364	SOLUCIÓN DE SILICONA, GLICOL Y SORBITOL TIPO ARMOR ALL	LITRO	150	75	150			

PARTIDA 83.

DESCRIPCIÓN GENERAL

El crayón deberá ofrecer una escritura óptima en papel seguridad mantener sus características de fabricación bajo un rango de condiciones ambientales; deberá cumplir con las normas aplicables para su fabricación cumpliendo las características solicitadas.

Para la identificación y protección del crayón, éste contará con una etiqueta de papel que contendrá el logotipo del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como la leyenda "IEDF".

El crayón deberá ser de forma triangular, para evitar que ruede y caiga del cancel modular electoral, lo que permitirá un perfecto apoyo de los dedos cuando sea utilizado por adultos mayores con problemas de motricidad.

IEDF-LPN-02/15

DIMENSIONES

El crayón se fabricará con las siguientes medidas: 100 mm. de largo y 12mm. de ancho por cada cara. La tolerancia para la longitud y cada una de las caras será de ± 1 mm.

MATERIALES DE FABRICACIÓN

Las materias primas para la fabricación deberán incluir: caolín, ceras, aglutinantes y pigmento orgánico negro. La proporción de estos componentes será tal que asegure que las condiciones ambientales extremas que no causen alteraciones en sus propiedades físico-químicas, debiendo mantener sus características de marcado desde los 10°C (sin pulverizarse, volverse frágil o quebradizo) y hasta un punto de fusión no inferior a los 40°C (temperatura en la cual no deberá presentar reblandecimiento ni desprendimiento de ceras y componentes).

Este material deberá permitir la aplicación de una marca sobre el papel seguridad. Aún al ejercer presión, el crayón no deberá romperse, astillarse o transferir su marca a otra parte del papel. Tampoco deberá transmitir manchas de grasa al doblar el papel, aún con exposición prolongada a altas temperaturas.

IDENTIFICACIÓN

Para la identificación del crayón, éste contará con una etiqueta de papel Bond blanco de 75 Kg. con el logotipo del Instituto Electoral del Distrito Federal impreso en negro, así como la leyenda "IEDF": en Arial Rounded a 36 puntos, mismo que deberá quedar ubicado en dos de las caras del crayón triangular, según gráfico anexo.

EMPAQUE

Los crayones se deberán empaquetar en cajas de cartón corrugado suficiente para contener 100 unidades cada una. En sus dos caras laterales y en la tapa, llevará impresa la leyenda "CRAYONES DE CERA" en Arial Normal en negrita de 16 puntos.

Además se utilizará una caja master conteniendo 20 cajas con 100 unidades cada una, hasta completar la cantidad solicitada, dichas cajas master serán de cartón corrugado de 3 mm. con impresión en dos de sus caras con las leyendas: "CRAYONES DE CERA" en Arial Normal de 4.5 cm. de altura y "CONTENIDO TOTAL: 2000 PIEZAS" en Arial Normal de 2 cm. de altura debajo de la primera leyenda.





IEDF-LPN-02/15

Nota: Los licitantes ganadores deberán realizar las entregas conforme a lo establecido en el punto 2.2 de las bases de la presente licitación.

Las partidas sombreadas son las que deberán presentar muestra.